



Período Medio de Pago a Proveedores de agosto de 2019

El PMP del conjunto de las CCAA se cifra en agosto en 40,17 días y la deuda comercial baja un 3,58%

- El Período Medio de Pago de la Administración Central se sitúa en 32,63 días
- La deuda comercial de las Comunidades Autónomas desciende hasta los 4.360,9 millones
- El PMP de las Corporaciones Locales se sitúa en 78,11 días
- Los plazos de pago en los Fondos de la Seguridad Social se cifran en 17,42 días en el octavo mes del año

22 de octubre de 2019.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas se cifra en agosto en 40,17 días, lo que representa un incremento de 0,95 días en relación con el mes anterior, mientras que la deuda comercial de las CCAA ha disminuido un 3,58%, hasta los 4.360,90 millones de euros.

El dato del PMP de la Administración Central se ha situado en 32,63 días en el mes de agosto, lo que supone un aumento de 2,43 días respecto a julio.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 78,11 días en agosto, lo que implica 10,92 días más que en julio de 2019.

Por último, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social en el octavo mes del año se sitúa en 17,42 días. Ello supone un aumento en 4,48 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 32,63 días en agosto. La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 31,17 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado 34,94 días.

Datos de las CCAA

Respecto a la composición del PMP de las Comunidades Autónomas en agosto, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 28,82 días y la de operaciones pendientes de pago en 50,28 días.

Esto supone, con respecto al mes anterior, que disminuye en 8,04 días la ratio de operaciones pagadas, mientras que aumenta en 8,27 días la ratio de las operaciones pendientes de pago.

La evolución del PMP del conjunto de las CCAA se debe a la habitual disminución en el mes de agosto de la actividad y, en particular, de los pagos de operaciones comerciales. Este comportamiento provoca una disminución de la ratio de operaciones pagadas y el incremento de la ratio de operaciones pendientes de pago al aumentar la antigüedad de la deuda.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Julio 2019	Agosto 2019	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	36,86	28,82	(8,04)	-21,81%
Ratio operaciones pendientes de pago	42,01	50,28	8,27	19,69%
PMP global a proveedores	39,22	40,17	0,95	2,42%

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	13,86	35,44	20,44
Aragón	30,60	32,30	31,32
Principado de Asturias	21,97	32,13	25,15
Illes Balears	14,78	64,59	47,81
Canarias	12,90	27,15	18,58
Cantabria	28,58	83,19	70,85
Castilla y León	23,33	28,68	25,77
Castilla-La Mancha	40,82	65,21	56,55
Cataluña	43,64	42,26	42,94
Extremadura	21,84	40,60	31,51
Galicia	16,63	23,80	18,51
Madrid	25,74	51,63	42,56
Región de Murcia	16,70	89,69	76,22
C.F. De Navarra	28,07	23,09	26,09
País Vasco	19,31	26,59	22,19
La Rioja	53,65	38,49	44,67
C.Valenciana	42,18	58,76	52,86
TOTAL CCAA	28,82	50,28	40,17

Deuda de las CCAA

El importe de la deuda comercial de las Comunidades Autónomas asciende a 4.360,9 millones de euros, equivalente al 0,35% del PIB nacional.

En relación con la deuda comercial del mes anterior, se ha registrado un descenso del 3,58%, equivalente a 162,01 millones de euros.

Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a las Corporaciones Locales, las entidades de cesión presentan un Período Medio de Pago a Proveedores de 78,11 días, lo que supone, frente a julio de 2019, un aumento de 10,92 días.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Julio 2019	Cesión	23,08	111,82	67,19
Agosto 2019	Cesión	30,59	117,87	78,11
Diferencia Jul/Ago.		+7,51	+6,05	+10,92

Además, de las 147 entidades que han presentado información, 98 cumplen con el Período Medio de Pago en febrero, de forma que el 66,67% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 12,9% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 26,81 días, incrementando tres días frente a julio.

El incremento de los plazos de pago responde a la situación estival, en que se paralizan los pagos, debido al período vacacional. Las ratios son similares al mismo período de 2018.

De las principales ciudades, dos presentan un PMP superior a 60 días, y un total de siete, incluida las anteriores, presentan más de 30 días en agosto.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	22,87	28,46	26,31
Sevilla	26,65	89,76	51,30
Zaragoza	25,77	54,65	46,50
Palmas de Gran Canaria (Las)	56,01	198,77	172,66
Barcelona	18,23	19,33	18,70
Madrid	16,94	32,81	26,27
Valencia	17,45	70,03	36,89
Coruña (A)	66,80	47,75	60,02
Palma	28,04	48,07	37,11
Murcia	23,79	45,66	36,47

Merece especial atención Las Palmas de Gran Canaria, quien ha reducido su PMP respecto a julio en 30,11 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de agosto se ha situado en 17,42 días. Comparando los resultados con los del mes anterior, se observa que el Período Medio de Pago a Proveedores ha aumentado en 4,48 días.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 11,83 días; por su parte, la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 42,37 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP mes de agosto de 2019](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes